



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Dirección General de Pesca Artesanal

"Decenio de Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

COMUNICADO N° 03

El Comité Evaluador designado mediante Resolución Directoral N° 056-2017-PRODUCE/DGPA, modificado mediante Resolución Directoral N° 4217-2017-PRODUCE/DGPA, hace de conocimiento público la Convocatoria del Proceso de Selección de la Organización Social de Pescadores Artesanales que se encargará de la Administración del "Mercado, Muelle Pesquero Artesanal y Planta de Frio de Chorrillos", de acuerdo al siguiente cronograma:

1	Publicación de la Convocatoria en un diario de mayor circulación de la Localidad.	30 de abril de 2018.
2	Presentación de Propuestas	02 al 07 de mayo de 2018
3	Evaluación de propuestas	08 al 11 de mayo de 2018.
4	Publicación en el Portal Web del Ministerio de la Producción de la lista de las OSPAs admitidas, observadas y no aptas, así como remisión a las OSPAs observadas del oficio conteniendo las observaciones advertidas.	14 al 17 de mayo de 2018
5	Presentación de subsanaciones	18 al 24 de mayo de 2018
6	Evaluación de las subsanaciones presentadas.	25 al 28 de mayo de 2018
7	Publicación en el Portal Web del Ministerio de la Producción de las OSPAS admitidas y no aptas.	29 y 30 de mayo de 2018
8	Evaluación del proyecto de gestión presentada por las OSPAs admitidas y suscripción del Acta que contiene los resultados de dicha evaluación	31 de mayo al 05 de junio de 2018
9	Publicación en el Portal Web del Ministerio de la Producción del resultado final del proceso de selección.	06 y 07 de junio de 2018
10	Plazos para interponer recursos impugnativos	08 al 28 de junio de 2018

En ese sentido, las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales interesadas en participar en el referido proceso de selección deberán presentar sus propuestas cumpliendo los requisitos y condiciones que dispone los numerales 5.2, 5.3 y 5.4 de la Resolución Ministerial N° 188-2011-PRODUCE, y considerando los plazos establecidos en el referido cronograma.

Se debe señalar que Cualquier modificación al presente cronograma será comunicado oportunamente por el Comité Evaluador encargado de la Ejecución y Conducción del Proceso de Selección, mediante circular que será publicada en el Portal Web del Ministerio de la Producción.

Lima, 30 de abril

**DIRECCION GENERAL DE PESCA ARTESANAL
MINISTERIO DE LA PRODUCCION**